



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 35487480011

PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES PPT

PRESENTACIÓN

Los proyectos pedagógicos transversales, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en la Institución, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante.

Los Proyectos Transversales están fundamentados en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de llevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas de la Comunidad Educativa.

El propósito fundamental de estos proyectos, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la construcción de conocimiento y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas bajo un enfoque transversal al currículo desde la integralidad de las áreas y tomando como punto de partida problemáticas identificadas en el contexto, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

De acuerdo a lo anterior, los proyectos transversales cumplen la función de integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diferentes áreas, así como de la experiencia recopilada desde diferentes situaciones que generen intereses de los educandos promoviendo su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

Los diagnósticos de los Proyectos transversales dan origen a la solución de problemas o situaciones de educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Educación para la democracia y derechos humanos, estilos de vida saludable, educación económica y financiera, educación y seguridad vial y la educación para la justicia, la paz, la democracia y la solidaridad

Calle 4 # 4-59 Fátima Villa Del Rosario. TEL: 5651681 CEL: 3114764723

Email:i.e.rosariense@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

La escuela actual no se renueva únicamente desde la metodología, sino que se apoya también en cambios organizativos desde una dirección que ejerce un liderazgo pedagógico compartido con los equipos docentes en la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales, los cuales se implementan para estimular formas diferentes de aprender en consonancia con los nuevos contextos de aprendizaje en el que enseñar y aprender se realizan de modo colaborativo.

La Transversalización Curricular Potencia la armonía entre los proyectos pedagógicos, los estándares, los contenidos, la metodología, la evaluación y el desarrollo de competencias. (Desde el PEI y los planes de estudio)

A continuación, desde los diferentes Proyectos Pedagógicos transversales se presenta el informe ejecutivo que generaliza los contenidos de las temáticas, acciones y actividades propuestas en los Proyectos transversales construidos con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

En la institución educativa Rosariense del Norte, se han consolidado los proyectos transversales, necesarios y acordes con la modalidad y categorías de estudio, y con fundamento en el siguiente marco normativo:

Desde el Ministerio de Educación Nacional con todas sus normas legales se mencionan el marco legal que sustenta los Proyectos Pedagógicos Transversales

- Decreto 1075 de 2015
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)
- Decreto 1743 de 1994 (Establece los PRAE en la ed. formal)
- Decreto 1860 de 1994 (Reglamenta la ley115)
- Política Nacional de Educación Ambiental (2002)
- Ley 1029 de 2006 (Modifica el artículo 14 de la ley 115)
- Ley 1549 de 2012 (Educación Ambiental)
- Ley 1503 de 2011 y Decreto 2851 de 2013 (Educación y Seguridad Vial)
- Ley 1732 de 2014, Decreto 1038 de 2015, Cultura del Emprendimiento
- Decreto 2851 de 2013, Promoción de Estilos de Vida Saludable-PEVS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

1. PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. –PESCC

LIDER DEL PROYECTO: LIC. ANGYE NICOLE NIVIA BECERRA

PARTICIPANTES: Estudiantes, docentes. Directivos-docentes, comunidad educativa.



INTRODUCCIÓN

La educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía es un componente esencial para la formación integral de los estudiantes, permitiéndoles desarrollar habilidades para la toma de decisiones informadas, el respeto por la diversidad, el ejercicio de sus derechos y deberes, y el fortalecimiento de su proyecto de vida. Este proyecto pedagógico transversal busca integrar diferentes áreas del conocimiento para abordar de manera holística la educación sexual y la construcción de ciudadanía en los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Promover la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía en los estudiantes en los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°), a través de un enfoque transversal que fomente la autonomía, el respeto, la equidad de género y la convivencia armónica en el contexto escolar y social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar en los estudiantes habilidades para la toma de decisiones responsables respecto a su sexualidad y proyecto de vida.
- Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.
- Propiciar y favorecer el estudio y la reflexión de diferentes aspectos de educación sexual partiendo del desarrollo de la autoestima vinculando a directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes.
- Generar espacios de reflexión que conlleven a la realización del proyecto institucional de educación sexual y construcción de ciudadanía.
- Propiciar espacios comunicativos que permitan el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones.
- Confrontar concepciones personales con estrategias técnicas que permitan el conocimiento, la profundización y el desarrollo del proyecto desde cada una de las áreas de educación.
- Fomentar la salud mental y física facilitando el diálogo abierto y franco sobre los temas de educación sexual y competencias ciudadanas.
- Propiciar momentos para compartir los logros y las dificultades que se presentan en el desarrollo del PESCC.
- Informar de manera lúdica y recreativa a la comunidad educativa las experiencias vividas por los diferentes actores en el desarrollo del plan de trabajo.
- Fortalecer la comprensión y el fomento del aspecto sexual, forma sana y natural por medio de actividades lúdico recreativo que involucren a toda la comunidad educativa de la Institución y del municipio de Villa del Rosario.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una educación integral de la sexualidad basada en valores y derechos humanos.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una educación integral de la sexualidad basada en valores y derechos humanos.
- Fomentar el respeto por la diversidad, la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

PROBLEMÁTICA

La sexualidad en la actualidad sigue constituyéndose como un tabú para la sociedad en general, pues algunos no reconocen que este es un tema inherente a las relaciones humanas, llenándose de prejuicios sin fundamento, basándose solo en un conocimiento previo, en mitos o experiencias empíricas que en muchas ocasiones no responden a las inquietudes planteadas por la juventud.

A pesar de los avances en la educación sexual, persisten problemáticas como el embarazo adolescente, la violencia de género, la discriminación, la desinformación sobre derechos sexuales y reproductivos y la falta de comunicación en temas relacionados con la sexualidad. Estos factores afectan el desarrollo integral de los estudiantes y su desempeño académico y social.

La pérdida de valores, el resquebrajamiento de la familia, la sociedad de consumo, la presión social por aparentar lo que no se es, son algunas de las causas de la poca o falta de autoestima en niños y jóvenes, ocasionando que estos no tomen las decisiones adecuadas cuando se trata de su sexualidad, haciendo que los adolescentes a temprana edad se presenten embarazos no deseados, y se expongan a enfermedades de transmisión sexual y un sin número de problemas presentadas a raíz del desconocimiento de la verdadera educación sexual que afecta a la sociedad en general.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto es fundamental para garantizar una educación integral, permitiendo que los estudiantes adquieran herramientas para el autoconocimiento, la toma de decisiones responsables y la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto. Además, contribuye a la prevención de problemáticas sociales y fortalece el sentido de ciudadanía y convivencia.

POBLACIÓN OBJETIVO

Dirigido a estudiantes de los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°), de educación secundaria, incluyendo docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

METODOLOGIA

El proyecto se desarrollará a través de:

- **Enfoque participativo:** Actividades didácticas, talleres, debates y foros.
- **Trabajo interdisciplinario:** Integración de diferentes áreas del conocimiento.
- **Uso de herramientas tecnológicas:** Plataformas digitales, videos educativos y redes sociales.
- **Estrategias lúdicas:** Juegos de roles, dramatizaciones y actividades artísticas.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Desarrollo de iniciativas lideradas por los estudiantes.

HILOS CONDUCTORES (AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES)

- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** Anatomía, fisiología y salud sexual.
- **Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:** Derechos humanos, equidad de género y convivencia.
- **Educación Ética y Valores Humanos:** Respeto, empatía y toma de decisiones.
- **Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros:** Lectura y análisis crítico de textos sobre sexualidad y ciudadanía.
- **Matemáticas:** Análisis de estadísticas sobre problemáticas asociadas.
- **Educación Artística:** Expresión y reflexión a través del arte.
- **Educación Física, Recreación y Deportes:** Fomento del autocuidado, el trabajo en equipo y la inclusión.
- **Tecnología e Informática:** Uso responsable de las TIC en la información sobre sexualidad y ciudadanía.
- **Educación Religiosa:** Reflexión sobre valores y principios en la construcción de la identidad y la convivencia.

RECURSOS:

Para la realización de las actividades que competen al proyecto serán necesario los siguientes recursos:

- Recursos Humanos: Alumnos, Profesores, Coordinador, psicorientadores del municipio.
- Recursos Físicos: Auditorio, Salón de Clase,
- Recursos Didácticos: Video Beam, Televisor, Videos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 35487480011

EVALUACIÓN

- Encuestas antes y después de la implementación.
- Análisis de participación y reflexiones de los estudiantes.
- Evidencias de aprendizaje (ensayos, proyectos, videos, dramatizaciones).
- Revisión de impacto en la convivencia escolar.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. Diagnóstico inicial.
2. Planificación de actividades.
3. Implementación del proyecto.
4. Seguimiento y evaluación.
5. Sistematización de experiencias y ajustes.

CONCLUSIÓN

Este proyecto pedagógico transversal fortalece la formación integral de los estudiantes al proporcionarles herramientas esenciales para el ejercicio responsable de su sexualidad y la construcción de una ciudadanía crítica y participativa. Su implementación contribuirá a la prevención de problemáticas sociales y al fortalecimiento de una cultura de respeto, equidad e inclusión dentro y fuera del entorno escolar.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Recursos Necesarios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

2. PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLES-PEVS

(Decreto 2851 de 2013, Promoción de Estilos de Vida Saludable-PEVS).

LIDER DEL PROYECTO: SANDRA LORENA RAMIREZ

PARTICIPANTES: Estudiantes, docentes. Directivos-docentes, comunidad educativa.



Fortalecimiento del nivel de compromiso de la comunidad educativa en la escuela normal superior para la construcción de un estilo de vida sano, práctico y sostenible.

INTRODUCCIÓN

Fomentar estilos de vida saludables es fundamental para el bienestar integral de los estudiantes. Este proyecto pedagógico transversal busca desarrollar hábitos saludables en la alimentación, la actividad física, la salud mental y la convivencia social, integrando diferentes áreas del conocimiento para garantizar una formación holística en los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Formar en los estudiantes de la Institución Educativa, hábitos saludables que contribuyan a la construcción y preservación de un estilo de vida sano, práctico y sostenible durante la vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar estrategias comunicativas de difusión y divulgación de bioseguridad.
- Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos y psicológicos.
- Desarrollar habilidades motrices a través del juego y la interacción con el núcleo familiar.
- Identificar el rol de los docentes y estudiantes, como medio potencializador del desarrollo de la corporalidad y dinamizador de la paz en la comunidad educativa.
- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de una alimentación balanceada y la actividad física regular.
- Fomentar hábitos saludables para la prevención de enfermedades.
- Integrar conocimientos sobre salud y bienestar en las diferentes áreas académicas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la relación entre salud mental y bienestar físico.
- Implementar estrategias que incentiven el autocuidado y la responsabilidad personal.

PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO

El sedentarismo, la mala alimentación, el estrés y los hábitos poco saludables han incrementado problemas de salud en los estudiantes, afectando su rendimiento académico y su calidad de vida. La falta de información y conciencia sobre estos factores agrava la problemática.

La comunidad involucrada en el proyecto de estilos de vida saludable conforme a la necesidad de establecer metodologías para lograr estilos de vida saludable, ha definido realizar trabajo con padres de familia de la comunidad educativa en alto porcentaje son empleados, trabajadores de la construcción, transportadores, comerciantes, agricultores y en porcentaje menos significativos profesionales universitarios, para socializar con estos actores el mejoramiento de las condiciones para bienestar, inicialmente potenciando un listado de alimentos, bebidas, y comestibles para que las personas adopten medidas de consumo adecuado y proporcionado.

El ambiente social del Municipio, sede de la institución educativa es medio y corresponde a una población según DANE: la zona urbana que corresponden al 70% de la población total y en la zona rural que corresponden a un 30% de la misma población total.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

Entendiendo que el principal polo en productos agrícolas, el progreso de Villa del Rosario, hacia un futuro se enfoca a una ciudad líder en el fomento del sector agroindustrial. Se tiene como actividades económicas fundamentales de la agricultura, la ganadería, el comercio, la pequeña industria, el turismo. Pequeñas áreas de cultivos permanentes de café, frutales y pastos, y semipermanentes de caña, piña, plátano, yuca y uva. La explotación ganadera en el municipio es de tipo extensivo no tecnificada, también existe actividad de avicultura, Piscicultura. En la actualidad se está implementando el cultivo de las especies de mojarra roja, cachama, carpa y boca chico en forma intensiva.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto busca formar ciudadanos responsables con su salud, brindándoles herramientas para mejorar su calidad de vida. La promoción de estilos de vida saludables impacta positivamente en la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Dirigido a estudiantes de los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°), docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general.

METODOLOGÍA

- **Enfoque participativo:** Actividades lúdicas, talleres y foros.
- **Trabajo interdisciplinario:** Integración de áreas académicas.
- **Uso de herramientas tecnológicas:** Videos, simulaciones y redes sociales.
- **Estrategias lúdicas:** Juegos deportivos, actividades recreativas y artísticas.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Creación de iniciativas de promoción de la salud

Se desarrolla con base en una metodología activa centrada en el enfoque de aprendizajes sociales y contextualizados en la realidad de nuestros estudiantes, sus viviendas, su ambiente natural, social y cultural, en relación con el manejo de alimentación, la nutrición, la higiene y la salud en general desde el hogar, el aula de clase y en articulación con Salud Pública Municipal y Departamental. El proceso a seguir para lograr participación y aprendizajes significativos contempla tres momentos metodológicos en el proceso enseñanza aprendizaje:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

La observación, como primer paso en el aprendizaje; la comprensión a partir de la información generada en la observación con pregunta problematizadoras y la acción para desarrollar destrezas, habilidades y actitudes (crear hábitos) de Estilos de Vida Saludable.

Con base en lo anterior se implementará una metodología de educación – comunicación, es decir se utilizarán las herramientas educativas con un enfoque comunicacional a partir de las TIC, y se manejarán dos momentos, establecidos de la siguiente manera:

- Observando comunicando: Se utilizará la observación participante como índice interactivo para observar un antes y un después, con el fin de visualizar los beneficios a corto y largo plazo sobre los hábitos de vida saludable, y, comunicar lo aprendido al entorno escolar y familiar.
- Por medio de las redes sociales de los estudiantes y docentes de la institución Rosariense, se compartirá actividades, videos, imágenes e infografías realizadas por los participantes del proyecto en hábitos de vida saludable.

PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Utilización de medios visuales y audiovisuales a través de las redes sociales como estrategia para visibilizar y sensibilizar a la comunidad Educativa, la importancia del autocuidado, y una buena y saludable alimentación para con ello tener un estilo de vida saludable.

HILOS CONDUCTORES (ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES)

- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** Nutrición, biología del cuerpo humano.
- **Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:** Impacto social de los estilos de vida saludables.
- **Educación Ética y Valores Humanos:** Responsabilidad y autocuidado.
- **Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros:** Lectura y análisis crítico de textos sobre salud.
- **Matemáticas:** Estadísticas sobre problemáticas de salud.
- **Educación Artística:** Expresión a través del arte sobre el bienestar.
- **Educación Física, Recreación y Deportes:** Fomento de la actividad física y la recreación.
- **Tecnología e Informática:** Uso responsable de la información en temas de salud.
- **Educación Religiosa:** Reflexión sobre valores relacionados con el bienestar integral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR

- Guías pedagógicas y material didáctico.
- TIC: Videos, páginas web y simulaciones.
- Encuestas y cuestionarios.
- Estrategias didácticas como dramatizaciones y foros.
- Charlas con expertos en salud y nutrición.

RECURSOS

- **Humanos:** Docentes, orientadores, especialistas en salud.
- **Materiales:** Documentos, videos, plataformas virtuales.
- **Espacios:** Aulas, polideportivo, laboratorios de ciencias.

EVALUACIÓN

- Encuestas antes y después de la implementación.
- Análisis de participación y reflexiones de los estudiantes.
- Evidencias de aprendizaje (proyectos, videos, dramatizaciones).
- Revisión de impacto en la convivencia escolar.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. Diagnóstico inicial.
2. Planificación de actividades.
3. Implementación del proyecto.
4. Seguimiento y evaluación.
5. Sistematización de experiencias y ajustes.

CONCLUSIÓN

Este proyecto pedagógico transversal busca mejorar la calidad de vida de los estudiantes a través de la promoción de hábitos saludables. Su implementación contribuirá a la prevención de enfermedades, el bienestar emocional y el fortalecimiento de una cultura de autocuidado y responsabilidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

3. PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL CATEDRA PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA.

LIDER DEL PROYECTO: YEINI MARCELA DELGADO

PARTICIPANTES: Estudiantes, docentes. Directivos-docentes, comunidad educativa.



INTRODUCCIÓN

La paz y la convivencia armónica son pilares fundamentales en la formación de ciudadanos responsables y solidarios. Este proyecto pedagógico transversal busca desarrollar competencias para la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de valores democráticos en la comunidad educativa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar los fundamentos que sustentan la catedra de la paz promoviendo un buen trato en el conjunto de las prácticas escolares, apoyadas por el Ministerio de Educación Nacional. Fomentar una cultura de paz y convivencia en los estudiantes de los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°), a través de estrategias pedagógicas transversales que promuevan el respeto, la tolerancia y el diálogo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar en torno al fortalecimiento de dar y recibir un excelente trato en la educación en y para el proyecto de catedra de la paz en cada uno de sus componentes y elementos.
- Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas en el proyecto de catedra de la paz en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos (directivo docente, docente, administrativo, estudiante y padres de familia) con el medio escolar y los demás estamentos de la comunidad educativa.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.
- Fomentar el respeto por los derechos humanos y la diversidad.
- Integrar conocimientos sobre paz y convivencia en las diferentes áreas académicas.
- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empatía.
- Implementar estrategias para la construcción de una cultura de paz dentro y fuera del aula.

ALCANCE

Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que a asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos se ha dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia buen trato.

ESTRATEGIAS PARA CULTURA DE PAZ

1. Asegurar que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. Asumir que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación.
3. Emprender una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

5. Garantizar que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. Cooperar con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

PROBLEMÁTICA

La falta de habilidades para la resolución de conflictos, la intolerancia y la violencia escolar afectan la sana convivencia en la comunidad educativa. La ausencia de espacios de diálogo y estrategias pedagógicas que fomenten la paz agravan esta problemática.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto busca consolidar una educación basada en la cultura de paz, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la participación ciudadana. La formación en convivencia pacífica contribuye al bienestar integral de los estudiantes y fortalece el tejido social.

POBLACIÓN OBJETIVO

Dirigido a estudiantes de los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°), docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general.

METODOLOGÍA

- **Enfoque participativo:** Dinámicas grupales, talleres y conversatorios.
- **Trabajo interdisciplinario:** Integración de áreas académicas en la formación para la paz.
- **Uso de herramientas tecnológicas:** Videos, simulaciones y redes sociales.
- **Estrategias lúdicas:** Juegos cooperativos y actividades artísticas.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Creación de iniciativas de convivencia escolar.

HILOS CONDUCTORES (ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES)

- **Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:** Derechos humanos, justicia y resolución de conflictos.
- **Educación Ética y Valores Humanos:** Responsabilidad y ciudadanía activa.
- **Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros:** Lectura y análisis de textos sobre paz y convivencia.
- **Matemáticas:** Estadísticas sobre violencia escolar y convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

- **Educación Artística:** Expresión de la cultura de paz a través del arte.
- **Educación Física, Recreación y Deportes:** Juegos cooperativos y trabajo en equipo.
- **Tecnología e Informática:** Uso responsable de redes sociales y comunicación digital.
- **Educación Religiosa:** Reflexión sobre valores de paz y fraternidad.

HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR

- Guías pedagógicas y material didáctico.
- TIC: Videos, páginas web y simulaciones.
- Encuestas y cuestionarios.
- Estrategias didácticas como dramatizaciones y foros.
- Charlas con expertos en derechos humanos y convivencia.

RECURSOS

- **Humanos:** Docentes, orientadores, especialistas en convivencia.
- **Materiales:** Documentos, videos, plataformas virtuales.
- **Espacios:** Aulas, auditorios, espacios abiertos para actividades lúdicas.

EVALUACIÓN

- Encuestas antes y después de la implementación.
- Análisis de participación y reflexiones de los estudiantes.
- Evidencias de aprendizaje (proyectos, videos, dramatizaciones).
- Revisión de impacto en la convivencia escolar.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. Diagnóstico inicial.
2. Planificación de actividades.
3. Implementación del proyecto.
4. Seguimiento y evaluación.
5. Sistematización de experiencias y ajustes.

CONCLUSIÓN

Este proyecto pedagógico transversal busca fortalecer la cultura de paz y convivencia en la comunidad educativa. Su implementación contribuirá a la construcción de un entorno armónico, basado en el respeto, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos.

Calle 4 # 4-59 Fátima Villa Del Rosario. TEL: 5651681 CEL: 3114764723
Email:i.e.rosariense@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Recursos Necesarios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

4. PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL PRÁCTICAS PARA LA EDUCACION EN LA SEGURIDAD VIAL

DOCENTE LIDER: INGRID TATIANA HERNADEZ



PARTICIPANTES: Estudiantes, docentes. Directivos-docentes, comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

La seguridad vial es un tema fundamental en la formación de ciudadanos responsables y conscientes de su papel en la movilidad urbana. Los jóvenes que cursan de los ciclos III (6° y 7°) – IV (8° y 9°) - V (10°) Y VI (11°), se encuentran en una etapa de formación donde adquieren hábitos que influirán en su comportamiento futuro como peatones, ciclistas y futuros conductores. Este proyecto busca generar conciencia y fomentar prácticas seguras en la vía, promoviendo el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la cultura de la seguridad vial en estudiantes de los CICLOS III a VI mediante estrategias pedagógicas transversales que promuevan el respeto por las normas de tránsito, la movilidad segura y la prevención de accidentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la seguridad vial en su vida cotidiana.
- Desarrollar actividades interactivas y prácticas que refuercen el conocimiento sobre normas y señales de tránsito.
- Integrar la educación vial en diferentes áreas del conocimiento como ciencias sociales, matemáticas, ética y educación física.
- Motivar a los estudiantes a ser agentes multiplicadores de la seguridad vial en sus familias y comunidades.
- Identificar la normatividad que soporta el eje transversal de la seguridad vial escolar.
- Reflexionar sobre los comportamientos disfuncionales reconociéndolos como problema y proponiendo soluciones éticas que le permitan ser partícipe de la educación para mejorar los indicadores de impacto social asociados a la cultura vial en la comunidad educativa.
- Potenciar las actitudes, hábitos, valores, pensamientos y acciones positivas para participar de la educación y la cultura vial coherente con la dignidad de persona autónoma y responsable.
- Fomentar actitudes de conciencia ciudadana en los estudiantes, en relación con el uso de las vías públicas: peatón, usuario de los transportes y/o conductor.
- Diseñar e implementar el logo del Proyecto como herramienta que permite la identidad institucional para el cumplimiento de las normas

PROBLEMÁTICA

El desconocimiento y la falta de conciencia sobre las normas de tránsito incrementan el riesgo de accidentes viales. La ausencia de programas educativos que fomenten la cultura de la seguridad vial en la escuela limita el desarrollo de prácticas responsables en la vía pública.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto busca fortalecer la educación en seguridad vial, promoviendo hábitos y actitudes responsables en los estudiantes. La formación en movilidad segura contribuirá a la reducción de accidentes y fomentará un ambiente de respeto en la vía pública.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

POBLACIÓN OBJETIVO: Estudiantes de los Ciclos III, IV, V y VI de educación secundaria, docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general.

METODOLOGÍA

- **Enfoque participativo:** Talleres, dinámicas grupales y conversatorios.
- **Trabajo interdisciplinario:** Integración de la seguridad vial en diferentes áreas académicas.
- **Uso de herramientas tecnológicas:** Simulaciones, videos educativos y aplicaciones interactivas.
- **Estrategias lúdicas:** Juegos, dramatizaciones y recorridos simulados.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Elaboración de campañas de sensibilización.

HILOS CONDUCTORES (ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES)

- **Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:** Normas de tránsito y derechos ciudadanos.
- **Educación Ética y Valores Humanos:** Responsabilidad y respeto en la vía pública.
- **Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros:** Análisis de textos sobre seguridad vial.
- **Matemáticas:** Cálculo de velocidades y distancias de frenado.
- **Educación Artística:** Diseño de señalización vial y campañas educativas.
- **Educación Física, Recreación y Deportes:** Movilidad segura en espacios recreativos.
- **Tecnología e Informática:** Simulaciones virtuales de tránsito y señalización.
- **Educación Religiosa:** Reflexión sobre el respeto a la vida y la seguridad.

HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR:

- Plataformas digitales para reforzar el aprendizaje sobre seguridad vial.
- Aplicaciones móviles interactivas para la identificación de señales de tránsito.
- Mapas viales interactivos para el diseño de rutas seguras.
- Tableros participativos para reflexionar sobre situaciones de riesgo y prevención.
- Guías pedagógicas y material didáctico.
- TIC: Videos, simulaciones y juegos interactivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

- Encuestas y cuestionarios sobre hábitos de movilidad.
- Estrategias didácticas como dramatizaciones y foros.
- Charlas con expertos en seguridad vial.

7. RECURSOS:

- **Humanos:** Docentes, orientadores, especialistas en movilidad.
- **Materiales:** Señalización, videos, plataformas virtuales.
- **Espacios:** Aulas, patios y zonas de práctica de tránsito.

8. EVALUACIÓN: El impacto del proyecto será medido a través de:

- Encuestas antes y después de la implementación.
- Análisis de participación y reflexiones de los estudiantes.
- Evidencias de aprendizaje (campañas, dramatizaciones, proyectos).
- Revisión de impacto en la conciencia vial de los estudiantes.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO:

1. Diagnóstico inicial.
2. Planificación de actividades.
3. Implementación del proyecto.
4. Seguimiento y evaluación.
5. Sistematización de experiencias y ajustes.

CONCLUSIÓN

Este proyecto busca generar un cambio de actitud en los estudiantes, incentivando prácticas responsables y promoviendo un entorno vial más seguro. A través de una estrategia transversal, se busca que la educación vial no solo sea un tema teórico, sino una práctica cotidiana en la vida de los jóvenes.

